Edwin Santana.

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Secretaria EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA		Otro, Cuál?			No.	1440646		Fecha:	16	3	2020					
Contratista	ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.					NIT	X	C.C.		No.	830.123.577-7						
Dirección	CRA 71A No 52A-17					Teléfonos	2109456										
Cesión de contrato		→	Nombre del cedente						NIT		C.C.		No.				
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte			Entidad donde realiza el aporte					NIT No:				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.								Banco									

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0	7	8	0	7	8	2	8	4							Banco	BANCO AV. VILLAS	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4210
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Aplicar a todo el valor neto del giro:			Aplicar valor parcial							
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?			Valor parcial a aplicar										
Beneficiario									NIT		C.C.		No.						
Cuenta Bancaria															Banco			Ahorros		Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES.	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

El valor del contrato sera pagado por la Secretaria de Educacion , al proponente seleccionado, mediante pagos relacionados por el sistema de pagos realizados por el sistema de pagos de la S.D.H., en la cuenta indicada por él en su propuesta así:

a) PAGO MENSUAL. Correspondera al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de la interventoria, y se cancelara en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un n umero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato, las cuales se realizaran con la entrega y recibo a satisfaccion del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones al respecto del contrato de la interventoria en su etapa de ejecucion y liquidacion

Para la etapa de liquidacion se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidacion.

b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA. Correspondera al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de la interventoria. La SED pagara de forma proporcional al avance de las obras registrao en el acta de corte de la obra tramitada ante la entidad e informes de obras aprobados por la interventoria

c) LIQUIDACION. El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagara de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminacion y liquidacion tanto del contrato de obra como de interventoria, previo cumplimiento de las siguientes actividades:

Fecha Acta de Inicio	23	4	2020	Adición		→	Adición No.		→	Fecha				→	Valor adición				
Valor compromiso inicial	$ 428.828.400,00			Valor adición(es)											Valor total compromiso		$ 428.828.400,00		

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	13	Periodo a pagar	De	Fecha	23	10	2020	A:	Fecha	22	11	2020					
Recibo a Satisfacción No.	13	→	Fecha	22	11	2020	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo									
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada													

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Código Presupuestal	No. de Factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. Satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
2061-20	12	331150107104602007-01-01-0002	25	$ 16.380.000,00	19%	$ 3.112.200,00	$ 19.492.200,00			$ 19.492.200,00
TOTAL				$ 16.380.000,00		$ 3.112.200,00	$ 19.492.200,00			$ 19.492.200,00
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007										$ 0,00
Valor en Letras	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L							Total a Pagar		$ 19.492.200,00

8- Responsables del pago:

Declaración:Con su firma el Directivo responsable del area funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	LUIS ANTONIO PINZON PARRA				Firma del Directivo responsable del Area fincional	
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC.					
Elaborado por:	NANCY STELLA TORRES VARELA			Vo.Bo. Interventor o profesional designado		
Cargo de quien elabora.	PROFESIONAL CONTRATISTA DCCEED			ntv		
Fecha elaboración	9	12	2020	Ext.	Fecha aprobación	9 / 12 / 2020.

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

#LaEducacionEnPrimerLugar

OTC-IF001

Escaneado con CamScanner

Ingeniería & Proyectos

NIT: 830.123.577-7

Dirección: CRA 71A # 52A-17 Bogotá D.C.

Telefono: PBX(+571)2109456 - Cel. 3113531384

E-Mail: ac2r.sed.emergencias2020@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA

No. 25

REGIMEN COMÚN NUMERACIÓN No. 18764000782096

Fecha: 2020-07-11 Rango del 1 a la 200 AUTORIZA

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4210

CLIENTE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	**Fecha:**	9/12/2020
NIT:	899.999.061-9	**PEDIDO No :**	
DIRECCIÓN:	Avenida el Dorado No. 66-63	**ORDEN DE COMPRA O CONTRATO No.**	CO1.PCCNTR.1440646
TELÉFONO:	(+571) 324 1000 Ext.:3149	**REMISIÓN:**	
CORREO ELECTRÓNI	esantana@educacionbogota.gov.co		
FORMA DE PAGO:	CONTADO	**VENCIMIENTO:**	30/12/2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 , el cual tiene por objeto " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES ."**				$ 16.380.000,00
	FACTURA CORRESPONDIENTE AL ACTA No. 13 EL SIGUENTE PAGO CORRESPONDE A FACTURACION DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020.				
	Favor Consignar a la **Cuenta Corriente No. 078078284** Banco de Av Villas - Titular **AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S 830,123,577-7** o Transferencia o Cheque de Gerencia.				

Esta FACTURA DE VENTA se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del Codigo de Comercio) vencido el termino de las condiciones de pago se cobrara un interes de MORA a la tasa máxima legal permitida por la ley. El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o servicios relacionados aanteriormente

		SUB-TOTAL	**$ 16.380.000,00**
SON:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE	IVA 19%	$ 3.112.200,00
Representante Legal **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO**		**TOTAL**	**$ 19.492.200,00**

#LaEducacionEnPrimerLugar

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA No. 13

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR 1440646/20

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 23 DE OCTUBRE DE 2020 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA: ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES .

DIRECCION : Kra 71A No.52A-17 Normandia

C.C. ó NIT : 830.123.577-7

TELEFONO : (+57 1) 2109456 - 3113531384

SUPERVISOR : ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

DIRECCION : AV. EL DORADO No.66-63

C.C. ó NIT : 11.339.805

TELEFONO : 3241000 EXT.3162

ESTABLECIMIENTOS : COLEGIOS DISTRITALES

LOCALIZACION : 20 LOCALIDADES DE BOGOTA

VR. INICIAL : $ 428.828.400,00

ANTICIPO

VR. ADICIONAL :

VR. FINAL : $ 428.828.400,00

PLAZO INICIAL : 11 MESES

FECHA INICIACION : 23 de abril de 2020

FECHA TERMINACION INICIAL : 22 de marzo de 2021

PLAZO ADICIONAL : N.A

TIEMPO SUSPENDIDO : N.A

PLAZO TOTAL : 11 MESES

FECHA DE TERMINACION FINAL : 22 de marzo de 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
097	10-ene-20	2061	17-mar-20	$ 428.828.400,00	$ 198.630.199,00	$ 19.492.200,00	$ 179.137.999,00
	TOTALES				$ 198.630.199,00	$ 19.492.200,00	$ 179.137.999,00

A PAGAR $ 19.492.200,00 DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION Nº	ICA
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTIBUYENTE		RESOLUCION Nº	CODIGO

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: AV VILLAS | SUCURSAL: NORMANDIA | CUENTA CORRIENTE: X | CUENTA DE AHORROS: | CTA. Nº: 078078284

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CONDICIONES ORIGINALES PRECIO UNITARIO	CONDICIONES ORIGINALES VALOR TOTAL	CONSULTORIA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC
1	**PAGO MENSUAL** Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoria, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un numero de cuotas igual al numero de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoria. V mes= (V. total antes de IVA * 50%) / (n). Vmes= ($360.360.000,00 x 50%) / 11, Vmes=$16.380.000,00	MES	11,0	$ 16.380.000,00	$ 180.180.000,00	1	$ 16.380.000,00	6	$ 98.280.000,00	7	$ 114.660.000,00	63,64%
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoria. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoria. V% Interventoria= (V. total antes de IVA * 40%) * % avance de obra. V% Interventoria= ($360.360.000,00 x 40%) x9,29%	%	100,00%	$ 144.144.000,00	$ 144.144.000,00			66,02%	$ 95.163.868,80	66,02%	$ 95.163.868,80	66,02%
3	**LIQUIDACIÓN:** El porcentaje restante del valor de la interventoria se pagara de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas **y legalizadas** las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoria	GL	1,00	$ 36.036.000,00	$ 36.036.000,00							
	COSTO TOTAL CONTRATO				$ 360.360.000,00		$ 16.380.000,00		$ 193.443.868,80		$ 209.823.868,80	58,23%

RESUMEN EJECUTIVO

			PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	
VALOR TOTAL DIRECTO		$ 360.360.000,00	$ 16.380.000,00	$ 193.443.868,80	$ 209.823.868,80	58,23%
IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	(19%)	$ 68.468.400,00	$ 3.112.200,00	$ 36.754.335,07	$39.866.535,07	58,23%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 428.828.400,00	$ 19.492.200,00	$ 230.198.203,87	$249.690.403,87	58,23%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006				-$ 2,87	-$ 2,87	
VALOR A PAGAR EN ACTA			$ 19.492.200,00	$ 230.198.201,00	$ 249.690.401,00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		179.137.999,00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

INTERVENTORIA
Nit/ C.C
REP. LEGAL
C.C.

ACR2 INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
830.123.577-7
Camilo Andres Rosario Rubio
80.228.570

SUPERVISOR
Nit/ C.C.

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
11.339.805

ELABORO: EDWIN SANTANA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DCCEE

#LaEducacionEnPrimerLugar

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 13

CONTRATO DE interventoria No. CO1.PCCNTR.1440646-20

Correspondiente al periodo: 23 DE OCTUBRE DE 2020 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2020 , LUIS **ANTONIO PINZON PARRA** , identificado con **C.C 11.339.805** en su calidad de Supervisor con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES.**
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	**$ 428´828.400.00**
FORMA DE PAGO:	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. **PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. **LIQUIDACIÓN:** El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría.
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	El plazo de ejecución del contrato de interventoría es de once (11) meses, discriminados de la siguiente manera: A) Etapa de elaboración informe detallado cuyo plazo de ejecución corresponde a los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. B) Etapa de obra de diez (10) meses C) Etapa de liquidación Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la terminación de la etapa de obra.
FECHA DE INICIO:	**23 DE ABRIL DE 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 DE MARZO DE 2021**
SUPERVISIÓN	**LUIS ANTONIO PINZON PARRA**

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. 13, el cual corresponde a un valor de $ 19'492.200,00 M/Cte., el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de 58,23 %.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de interventoria No. CO1.PCCNTR.1440646-20, prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

ELABORO: EDWIN SANTANA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DCCEE

Escaneado con CamScanner